



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CITACION Y EMPLAZAMIENTO
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 80
CITA Y EMPLAZA

A la señora ALEJANDRA MARIN AGUDELO identificada con cedula 1234988516, sin más datos conocidos por el Despacho, en calidad de madre. Para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia, ubicada en la carrera 79 # 41 sur 36, teléfono 3858898 Ext. 8898, Casa de Gobierno de San Antonio de Prado, Medellín – Antioquia, con el fin de notificarle el Auto de Apertura de investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-10241-23, adelantado a favor de la NNA MAICOL MARIN AGUDELO de 23 meses de edad.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

TERRY LEANDRO VASQUEZ SARMIENTO
Comisario de Familia Comuna Ochenta



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTO No. 1143

RADICADO: 2-11916-23
PROCESO: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
NNA: MAICOL MARIN AGUDELO de 23 meses de edad
Decisión: Se ordena Realizar Emplazamiento

Medellín, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que se desconoce la ubicación de la señora ALEJANDRA MARIN AGUDELO (madre), para enterarlo del proceso que cursa en este Despacho en favor de NNA MAICOL MARIN AGUDELO, pese a todos los ingentes esfuerzos para su ubicación; se ORDENA solicitar el emplazamiento, esto es haciendo requerimiento al instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que mediante la publicación en la página de internet se cumpla con la debida notificación, lo anterior de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 05 de la ley 1878 de 2018.

CUMPLASE:

TERRY LEANDRO VASQUEZ SARMIENTO
Comisario de Familia